

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 13

Fecha:	5	de	Diciembre	de	2025
--------	---	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	Prestación de Servicios		CONVENIO
Contrato número:	1.350.19.13-17667	de	16/11/2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006713 15.11.2025 ítem 2 RPC No. 5600095517 del 20.11.2025 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: 13111109/1131/2-320202008/4023007030070000/PI40-102392/1/2/01/07: Reintegros Devoluci/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Acceso a soluciones de vi/Realizar estudios y LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 2 Valle territorio social y equitativo PROGRAMA: 23 Desafíos para un Valle justo y equitativo SUBPROGRAMA: 2300703 Acceso a soluciones de vivienda META DE RESULTADO: MR23007 REDUCIR EN 7.500 LOS HOGARES CON PRIVACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO. Objetivo Específico: - Mejorar condiciones habitacionales de las familias del Departamento del Valle del Cauca - Disminuir el porcentaje de deterioro de las viviendas en el Departamento del Valle del Cauca			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL DEPARTAMENTO PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
Supervisora:	DANIELA ARCE ALVEAR Subsecretaria de Gestión de Vivienda y Hábitat Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000 EXT. 2599		
Contratista:	WILLIAM ANDRES MOYA VENEGAS CONTRATISTA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT TELEFONO: 3166997610 CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.113.668.769		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 13

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Noviembre de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **Noviembre de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaría de Vivienda y Hábitat. Así mismo dejar constancia del cumplimiento de la afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL por parte del contratista.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de noviembre de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.	Sin novedad	
Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

El Contratista desarrolló el objeto del contrato de acuerdo a los instructivos, métodos, procedimientos y guías establecidas.

Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas para el mes de **Noviembre de 2025**.

- Participar de las reuniones de coordinación citadas por la SUPERVISIÓN de los contratos de mejoramientos de vivienda.
Participó de la reunión realizada por la secretaria de vivienda y hábitat, de manera virtual sobre **REUNION** convocada por los coordinadores de zona sur, asunto: **CAPACITACIÓN**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 13

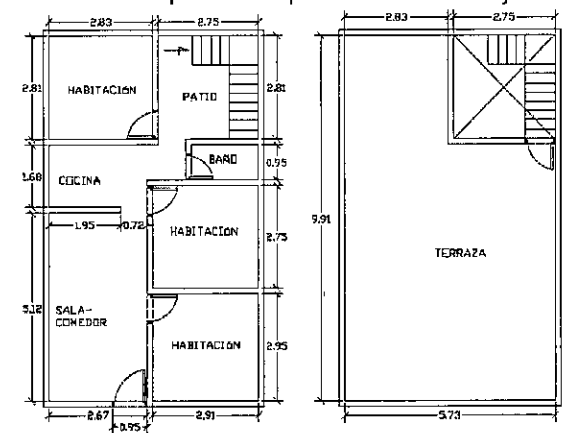


2. Asistir a las visitas que con motivo de la ejecución de los proyectos y/o contratos de mejoramientos de vivienda, se programen por parte del SUPERVISOR del contrato.

- Asistió a todas las viviendas que el supervisor me envió a visitar en total fueron 13 postulados
 - KAREN CECILIA VALENCIA CAICEDO
 - NEYI CAICEDO SOLARTE
 - MARIELA VELEZ

3. Realizar el levantamiento técnico en formatos requeridos de las viviendas visitadas donde se incluyan cada uno de sus espacios tales como pisos, cocinas, baños, entre otros, dichos levantamientos deben contar con medidas, áreas y texto donde se evidencie las áreas de posible mejoramiento.

Realizó todos los levantamientos de las personas postulantes al mejoramiento de vivienda



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 13

4. Proporcionar las geo coordenadas exactas de los predios que visite, así como la totalidad de predios visitados del municipio, en formato de latitud y longitud o como indique el supervisor.

- proporcionó el debido proceso de geo coordenadas de cada postulante.

-

- **Actividades:** Proporcioné las geo coordenadas exactas (latitud/longitud) del predio de KAREN CECILIA VALENCIA CAICEDO

Longitud (-)	76,300,312
Latitud (+)	3,554,493

- **Actividades:** Proporcioné las geo coordenadas exactas (latitud/longitud) del predio de NEYI CAICEDO SOLARTE

Longitud (-)	76,300,460
Latitud (+)	3,554,487

- **Actividades:** Proporcioné las geo coordenadas exactas (latitud/longitud) del predio de MARIELA VELEZ

Longitud (-)	76,277,182
Latitud (+)	3,605,119

5. Realizar la recolección y verificación de documentos requeridos por beneficiario y demás personas que habitan la vivienda para la postulación ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- Realizó recolección de documentación de todas las personas mayores de edad de la vivienda incluyendo certificaciones y otros documentos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 13

• KAREN CECILIA VALENCIA CAICEDO

Compartido... > WILLIAM AN... > Karen Cecilia... > DOCUE

Tipo: Personas - Modificado: Fuente:

Nombre	Propietario
ca Karen Cecilia Valencia Caicedo.pdf JS	JS
ca Neys Caicedo Solarte.pdf JS	JS
ca Cecilia Valencia Caicedo.pdf JS	JS
ca Neys Caicedo Solarte.pdf JS	JS
ca Cecilia Valencia Caicedo.pdf JS	JS
ca Neys Caicedo Solarte.pdf JS	JS

• NEYI CAICEDO SOLARTE

Compartido... > WILLIAM AN... > Neyi Caicedo... > UOI

Tipo: Personas - Modificado: Fuente:

Nombre	Propietario
ca Neyi Caicedo Solarte.pdf JS	JS
ca Neyi Caicedo Solarte.pdf JS	JS
ca Cecilia Valencia Caicedo.pdf JS	JS
ca Neys Caicedo Solarte.pdf JS	JS
ca Cecilia Valencia Caicedo.pdf JS	JS
ca Neys Caicedo Solarte.pdf JS	JS

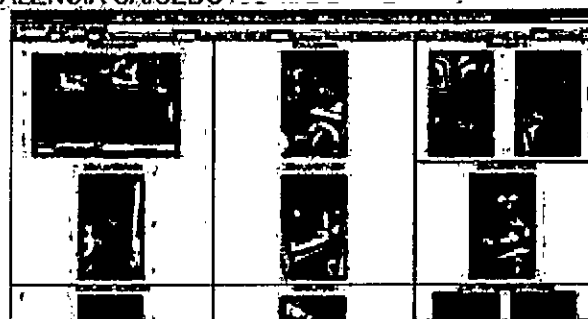
6. Realizar el diligenciamiento de formatos de datos requeridos a cada beneficiario y demás personas que habitan la vivienda.

- Realizó la debida recolección de todos los datos de los postulantes al mejoramiento de vivienda y se ha subido a la plataforma drive

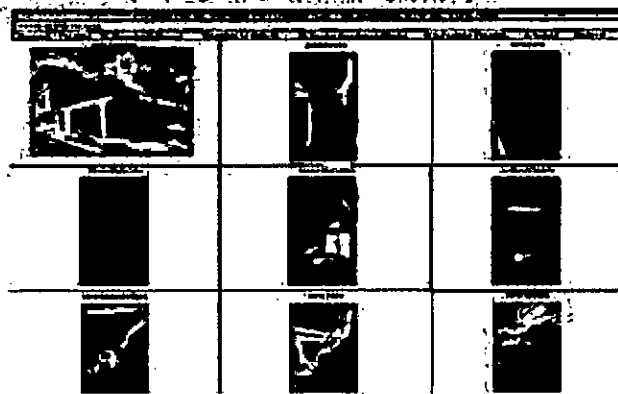
-

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 13

• **KAREN CECILIA VALENCIA CAICEDO**



• **NEYI CAICEDO SOLARTE**

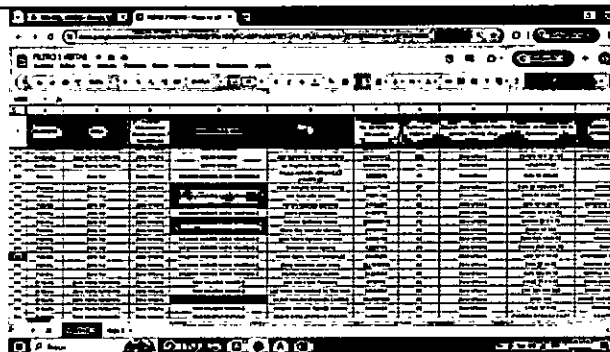


• **MARIELA VELEZ**

8. Escanear y enviar la información de documentos y formatos diligenciados a los funcionarios encargados de la Secretaría de Vivienda y Hábitat Departamental

- Realizó el escaneo de todos los documentos de los postulados y se montó a un drive para la revisión de nuestro supervisor de los beneficiarios visitados.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 13



9. Aportar elementos de juicio para las decisiones que, en materia de la ejecución de los proyectos y/o contratos de mejoramientos de vivienda, adelante la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

- En el formato llamado **documento de visita técnica de territorios**, se dejó una observación para darle idea a nuestros compañeros las prioridades de la vivienda y cuales en perspectiva profesional no requieren el mejoramiento.

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca Secretaría de Vivienda y Hábitat		 
INFORME VISITA TÉCNICA TERRITORIOS		
Profesional que Realiza la Visita	WILLIAM ARIAS MOYA VALENCIA	
Fecha	11 DE DICIEMBRE 2019	
Municipio	PALMIRA	
Zona (Rural o Urbana)	URBANA	
Dirección del Predio	DIAGONAL 1500 855-334	
Barrio o conglomerado o vivienda	ZAMORANO	
Posituras	YARIN Y CESALIA VALENCIA CAUCEDO	
No de Cédula	1115238345	
Objetivo	Evaluar las condiciones físicas de la vivienda Verificar las posibles áreas de intervención Diligenciar formatos remitidos por la entidad Corroborar la información suministrada por el jefe del hogar poseedor	
Situación encontrada:	VIVIENDA UBICADA EN EL BARRIO ZAMORANO SOBRE LA DIAGONAL 800 VIVIENDA CUENTA CON REJA EN ANTEPEZADOR, PRESENTA ENCHAPÉ DE PISO EN BUEN ESTADO, PRESENTA HUMEDAD EN PAREDES DE SALA Y HABITACIONES, PRESENTA FILTRACIONES EN CUBIERTA, CUBIERTA EN TEJA DE ZINC CON ESTRUCTURA MIXTA (MADERA-METALICA) Y CIELO FALSO EN COPOL, LOS MARCOS DE PUERTAS Y LAS PUERTAS PRESENTAN DETERIORO (MARCOS METALICOS Y PUERTAS EN MADERA), BANO PRESENTA ENCHAPÉ EN SU TOTALIDAD Y NO PRESENTA FILTRACIONES VASIALES, COCINA CUENTA CON MESON EN FIBRA Y CAJONEROS INFERIOR Y SUPERIOR EN MADERA, PRESENTA ENCHAPÉ EN SALPICADERO.	

10. Actuar coordinadamente con el SUPERVISOR del proyecto de mejoramientos de vivienda para lo cual deberá atender las recomendaciones e instrucciones que le imparta

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 13

- Actuó coordinadamente con nuestro supervisor para ejecutar las visitas de manera efectiva, teniendo comunicación constante y resolviendo inquietudes.

11. Las demás que le sean asignadas por el SUPERVISOR del contrato en ejecución.

- Realizó y atendió las obligaciones asignadas por el SUPERVISOR del proyecto de mejoramientos de vivienda

12. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la secretaría de vivienda y hábitat, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado

- Entregó todos los documentos solicitados a nuestro supervisor por carpetas en un drive, donde reposa toda la información de cada uno de los postulantes al mejoramiento de vivienda.

13. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

- Realizó informe de la ejecución del objeto contractual, para el mejoramiento de vivienda.

 CUOTA 1_2025-15616_INFORME DE ENTREGA DE PRODUCTO- WILLIAN 1/10/2025 2:17 p. m.

 CUOTA 1_2025-15616_INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION- WILLIAN 1/10/2025 11:44 a. m.

14. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

- Adjunto mis certificados de afiliación al sistema de seguridad social.

15. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

- Se realizará el cargue una vez la cuenta sea causada por la entidad gubernamental

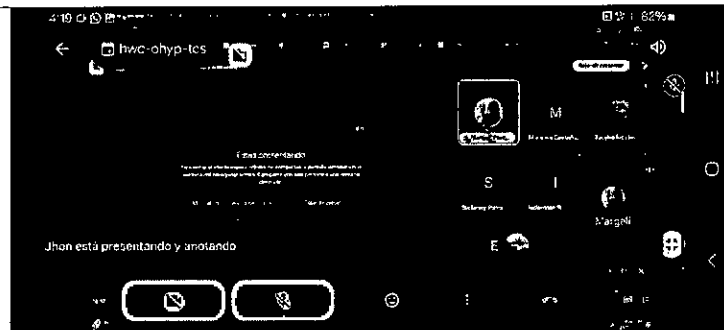
16. Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

- Realizó todas las actividades contratadas a conformidad

17. Apoyar en la implementación del proceso M3P5 en el marco del MIPG, participando en la caracterización del proceso, ajustes de procedimientos, elaboración de listas de chequeo, nomogramas, y mapas de riesgos, así como en la socialización de los avances en talleres y convocatorias.

- Participó y apoyó en la reunión implementación del proceso M3P5 en el marco del MIPG, convocada por la subdirección técnica, "capacitación e inducción del cargue de los documentos de la plataforma SINCOVI.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 13



18. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

- Se realizará el cargue, cuando nuestro supervisor nos de la indicación de hacerlo, toda la información está en el drive.

19. Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

- participó y asistió en la reunión convocada por el supervisor del contrato para implementación del portal digital para cargué de las cuentas de cobro final.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: No se ha requerido.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: No se ha requerido.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: No se ha requerido.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: Se anexan evidencias de las actividades desarrolladas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 13

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No se ha hecho necesario.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No aplica.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:
No aplica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:
El expediente físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica.
Cumplimiento de las obligaciones laborales: No aplica.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=COI.NTC.9140105&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el Aporte de certificaciones legales de afiliación de seguridad social en salud, pensión y ARL de noviembre de 2025 por parte del contratista. Según la cláusula segunda del contrato y la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 13

desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$7.002.000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$7.002.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.501.000				
Valor total ejecutado	\$3.501.000				
Valor saldo por ejecutar	\$3.501.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:
- Certificados de afiliación a: **EPS, PENSION Y ARL correspondiente al mes de Noviembre de 2025**
- Documento Soporte en adquisiciones
- Informe de Supervisión Correspondiente al mes Causado.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA** Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**

>>> REVISADO(1) PAULA OSORIO
 >>> REVISADO(2) CLAUDIA MINA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 13

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

Según la cláusula vigésima del contrato de la Ley 1122 Art. 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, Ley 617 del 2000, ley 821 del 2003, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

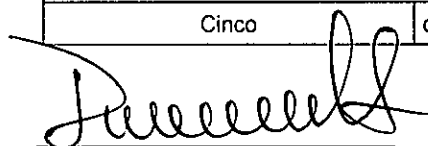
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Este contrato este sujeto a la veeduría ciudadana, para lo cual se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9140105&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Fecha del próximo informe	Día: 15	de	Mes: Diciembre	de	2025
---------------------------	---------	----	----------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe la Supervisor a los (5)

Cinco	días del mes de	Diciembre	de	2025
-------	-----------------	-----------	----	------



DANIELA ARCE ALVEAR
 C.C. No. 1.151.963.657 DE CALI
 SUPERVISORA

REVISADO (1) - PAULA OSORIO
 REVISADO (2) - CLAUDIA MINA